

**ACTA No. 16-2016  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 26 de setiembre de 2016, a partir de las 3:09 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

<b>Sr. Luis Restrepo Gutiérrez</b>	<b>Decano – Titular</b>
<b>Sr. Eduardo Castro Miranda</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>
<b>Sr. Ever Leitón Medina</b>	<b>Representante Estudiantil – Titular</b>
<b>Srta. Shirley Quesada Salazar</b>	<b>Representante Administrativa- Titular</b>
<b>Sr. Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Docente – Titular</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Sr. Bladimir Arroyo Rojas</b>	<b>Representante Sector Productivo - Titular</b>
<b>Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez</b>	<b>Representante Sector Productivo- Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Katalina Perera Hernández</b>	<b>Vicerrectora de Docencia</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Docente - Suplente</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Docente - Suplente</b>
<b>Carlos Blanco Sánchez</b>	<b>Representante Administrativo- Suplente</b>
<b>Laura Venegas Umaña</b>	<b>Directora de Docencia</b>
<b>Manrique Rojas Conejo</b>	<b>Coordinador COMTA Ciencias Administrativas</b>

**AGENDA**

- I- Bienvenida.
- II- Aprobación de actas ordinaria n°15-2016, extraordinarias n° 06-2016 y n°07-2017.
- III- Correspondencia.
- IV- Control de acuerdos.
- V- Atención a la Vicerrectora de Docencia.
- VI- Modificación Presupuestaria.
- VII- Informe del señor Decano.
- VIII- Asuntos varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA**

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Luis Restrepo hace referencia al comentario del señor Donald Zepeda, en la sesión ordinaria n° 15-2016, con respecto a la aprobación de las actas del Consejo de Sede; indica que se realizó la consulta a la Licda. Mónica Solano – Asuntos Jurídicos y explica que las actas se pueden aprobar en la siguiente sesión por los miembros presentes de la sesión anterior, debido a que se les envió de manera digital el borrador del acta para sus sugerencias, cambios, correcciones, aclaraciones y para ser aprobada en sesión ordinaria que corresponda.

Por lo que, los miembros del Consejo de Sede aprueban las siguientes actas: ordinaria n° 15-2016 y extraordinarias: n°06-2016 y n°07-2016.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

**ARTÍCULO CUARTO:**

**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**ATENCIÓN A LA VICERRECTORA DE DOCENCIA**

Se da la bienvenida a la señora Katalina Perera Hernández – Vicerrectora de Docencia, para presentar el modelo educativo de la Universidad, el cual está recién aprobado por el Consejo Universitario. La señora Vicerrectora agradece el espacio e inicia con su presentación: “Aprender a innovar, emprender para transformar”, el modelo educativo de la Universidad existe desde el plan estratégico de la misma, pero a partir de 2011 se inicia la confección de elementos de identidad, ya que la Universidad necesitaba seguir un norte bien definido, se trabaja con una premisa intra e interinstitucional de conocimientos, experiencias externas, investigación cualitativa para la sistematización de datos y diseño de la metodología, se realizó visitas en universidades públicas y privadas para conocer sus modelos educativos.

Se conformó una comisión, se ha trabajado en la revisión documental de modelos pedagógicos de universidades estatales e internacionales, se ha analizado las referencias teóricas y estructura legal – administrativa. Se han realizado encuentros, talleres para la construcción colectiva de conocimiento.

El centro de este modelo educativo es el aprendizaje, cuenta con cuatro ejes sustantivos: la docencia, investigación, extensión y vida estudiantil, los cuales se desarrollan en contextos: el contexto social, el contexto cultural, el económico; existe

una premisa: “formar ciudadanos del mundo”, por esta razón se trabaja en contextos donde se desarrolla el estudiante y por ende el aprendizaje.

Dentro de los fundamentos de este modelo educativo están: la biopedagogía (donde hay vida hay aprendizaje), la visión holística (la unión de las partes en un sistema), el humanismo científico y la ecoformación. Siendo una estrategia educativa innovadora, posee principios innovadores entre ellos están: la justicia social, la libertad, la vida productiva, la ciudadanía global, la equidad, la igualdad, participación, convivencia entre otras, también existen ejes importantes como la innovación, emprendimiento, calidad. Los principios orientadores mencionados son los que transformarán la práctica educativa de la Universidad, lograr educar para el desarrollo humano, la vida productiva y la justicia social, educar con equidad e igualdad, educación que considere la experiencia de las personas, educar para la libertad y proactividad, educar para la participación y convivencia democrática, para ser ciudadanos globales en una cultura planetaria, pero todo lo mencionado implica compromiso de parte de cada individuo. Este aprendizaje que se propone implica flexibilidad, conocimientos, fuentes de transformación, sensibilidad entre otros, se debe trabajar en espacios de aprendizaje como en comunidades de aprendientes, talleres, giras, seminarios, espacios abiertos, todos los espacios donde se pueda conducir y orientar para el desarrollo de actividades de aprendizaje, la resolución de problemas, análisis de casos, simulaciones, desarrollo de procedimientos prácticos, informes y muchos más.

En cuanto a la evaluación, se propone la evaluación diagnóstica y formativa (implican reflexiones profundas y análisis colectivos), también se trabaja con la auto y coevaluación, heteroevaluación y evaluación sumativa. Con esto se pretende ser innovadores, emprendedores, saber transformar, crear conclusiones, saber ser y vivir, actuar y emitir juicios. La señora Perera indica que esta información se estará divulgando mediante los correos electrónicos.

Se abre un espacio para dudas o comentarios, el señor Carlos Blanco toma la palabra y expresa su inquietud ¿cuál es el génesis de este modelo? ¿este modelo existe a nivel internacional o sería la UTN una de las pocas Universidades con este modelo educativo? en cuánto a la implementación ¿cuánto se ha avanzado?. La señora Katalina Perera aclara, existen muchos modelos educativos algunos centrados en el docente, en el contexto y otros en el aprendizaje, por ejemplo la Universidad Nacional (UNA) tiene un modelo educativo centrado en el aprendizaje, la Universidad Nacional a Distancia (UNED) su modelo educativo es centrado en el estudiante, en la Universidad de Costa Rica (UCR), no cuenta con un modelo educativo definido, ya que lo define cada escuela. Son tendencias de la neurociencia educativa, este modelo educativo que se propone no es nuevo, ya existen instituciones que lo trabajan, en la UTN se ha empezado a implementar desde el año 2011, pero es un proceso lento y se ha estado trabajando en la normativa.

Toma la palabra la señora Yency Castro, expresa su opinión: en el caso de matemática, existe cierta incoherencia con lo que el modelo propone, por ejemplo no es posible impartir un curso durante cinco horas consecutivas, es antipedagógico, otra situación donde se puede notar la diferencia es que en la UTN se trabaja por cuatrimestres por lo que, se debe desarrollar los contenidos y lograr objetivos en un poco tiempo a diferencia de las Universidades que trabajan de manera semestral y por último los cursos colegiados, donde los estudiantes de Contabilidad y Finanzas reciben los mismos contenidos (en cuanto a matemática) que los estudiantes de Ingenierías, considera necesario que el énfasis sea otro, más aplicable dependiendo del área. La señora Katalina Perera toma la palabra e indica textualmente “*cuando nos imaginamos el mundo es una cosa, cuando lo vivimos es otra*”, siempre se direccionó que los cursos deben de ser de tres horas, pero se direcciona una cosa y se ejecuta otra, porque así es el mundo. Con este modelo hay que comprender que el centro es el aprendizaje, no las horas que trabaja el docente, ya que esas cinco horas consecutivas se puede interpretar como conveniencia administrativa, le complace que esa sea la dificultad que siente la señora Castro, porque sería más sencillo el cambio, cambiar un modelo educativo es un proceso lento, con dificultades tanto en los métodos de aprendizaje de los docentes como en la infraestructura, hay una meta, pero se debe construir de manera paulatina.

El señor Donald Zepeda aporta, hay que empezar desde cero, pero ya hay ciertos vicios de los antiguos colegios universitarios, que se debería mejorar. En cuanto al tipo de evaluación que se propone: formativa y diagnóstica, personalmente, considera que un examen no dice nada, ya que sólo la palabra “examen” genera miedo, por lo que, considera que con una evaluación distinta pueden rendir más en el aula. La señora Katalina Perera, explica que la UTN se desenvuelve en un contexto país, donde se toma en cuenta la evaluación sumativa, donde se exigen números, para ser medidos. En cuanto a los antiguos colegios universitarios, existe una pequeña población de docentes y administrativos de estos colegios, por lo que, los vicios se han creado en la UTN, se debe sugiere romper con este mito y hacer el cambio ahora.

Toma la palabra el señor Manrique Rojas, indica lo siguiente: en este modelo educativo centrado en el estudiante, le preocupa un poco el rol del director de carrera y el docente, además, en la modalidad cuatrimestral no alcanza el tiempo para el desarrollo de todos los contenidos y objetivos, en la Universidad se promueve la rápida titulación, ¿cuál es la forma de trabajar este modelo para que exista una transformación?, toma la palabra la señora Perera y contesta con la siguiente pregunta ¿todo lo que mencionó se resuelve si semestralizamos?, el señor Manrique Rojas, contesta: no. Nuevamente toma la palabra la señora Vicerrectora, indica que es costo, beneficio, además, en la Universidad no se promueve la rápida titulación, un estudiante para obtener el nivel de bachillerato tarda lo mismo que en otra universidad estatal y por último, no considera que la solución sea trabajar por semestres. El implementar este modelo educativo requiere de una autocrítica profunda, incisiva, no se puede planear ni copiar cursos, no se puede comparar la UTN con otras universidades, se requiere de

autoreflexión, reconoce que en el camino se necesitarán cambios, “no se ha escrito nada en piedra”, se debe innovar las carreras, además, hace referencia a la acreditación como una necesidad para todos.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, considera interesante el modelo que se propone y aprovecha para consultar ¿existe alguna presión por parte de CONARE?, además, cuando se habla de las cuatro áreas estratégicas, reconoce importante trabajar más en el área específica de investigación, para ello ¿se ha analizado alguna estrategia?, la señora Katalina Perera indica que si existe un poco de presión al formar parte de CONARE, por lo que, hay que realizar cambios desde una posición políticamente correcta, pero las “presiones” de CONARE son más gubernamentales, en este país se mide por la cantidad de estudiantes matriculados a diferencia de otros países como Canadá, donde el indicador que se utiliza es la cantidad de estudiantes graduados y que laboren en su área, el enfoque de retención es otro y el éxito de la universidad no es por la matrícula. En cuanto a investigación, la Universidad no va a crecer en presupuesto, la Vicerrectoría de Investigación no posee los recursos económicos, la mayoría están en docencia.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, una de sus mayores preocupaciones, es el no insertar a los estudiantes graduados en el mercado laboral, conoce el caso de varios estudiantes que están laborando en áreas completamente diferentes, como dependientes de tiendas, entre otros; comparte el ejemplo de la UNED, que periódicamente realiza llamadas para consultar a sus estudiantes si laboran en algo similar a lo que estudiaron. No es posible ser irresponsables, con abrir carreras saturadas, ¿cómo lograr no ser irresponsables y no traer carreras universitarias que el mercado laboral no requiera?, toma la palabra la señora Katalina Perera, indica que comparte un 100 % el sentir del señor Zepeda, debemos preocuparnos que los recursos públicos sean bien orientados hacia el desarrollo del país, la UTN no ofrece carreras que no se impartan en otras universidades estatales, no es posible abrir carreras sobre la nada, por lo que comparte la preocupación del señor Zepeda. Además, consulta la señora Perera ¿para qué queremos los estudios de mercado?, ¿se van a tomar acciones al respecto?, ¿se van a cerrar carreras con los resultados que se obtengan? o sólo se requieren para justificarse? y si se decide cerrar carreras ¿qué hacer con los docentes en propiedad?. Toma la palabra el señor Luis Restrepo, aporta que según un estudio del Estado de la Nación, hay estudiantes totalmente frustrados, ya que no se pueden insertar en el mercado laboral, las universidades crean expectativas, la sociedad les vende ideas y al final no logran sus metas.

El señor Ever Leitón se retira de la sesión a las 4:35 pm.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco comenta que en la zona se imparten las mismas carreras del Colegio Universitario de Alajuela, por lo que indica que no se requiere realizar más estudios para considerar necesario un cambio de la oferta académica, ya que se ha saturado el mercado laboral y los estudiantes están desempleados, aprovecha para sugerir el ofertar carreras nuevas como Gestión Empresarial, la cual es pertinente para la zona, ya existe la maya curricular (en otra

Sede), no tiene laboratorios, por lo que, no resulta tan costosa. La señora Perera, indica que nunca he recibido un planteamiento para abrir esa carrera en San Carlos, se ha analizado la opción de ofrecer las carreras de electromecánica y electrónica, pero no se cuenta con los laboratorios, la señora Vicerrectora hace mención a la carrera animación digital, aún no está diseñada pero se cuenta con la cooperación francesa, con Canadá para trabajar más en las áreas que el país necesita. El señor Luis Restrepo propone la opción de recurso hídrico, la señora Vicerrectora sugiere realizar una buena negociación con la Sede que la imparte, ya que es una buena opción para la zona.

La señora Yency Castro, se retira de la sesión al ser las 5:00 pm.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez, sugiere revisar y mejorar las mayas curriculares en lugar de diseñar carreras nuevas, los docentes de la UTN, son especialistas en sus áreas, también hay tiempos subutilizados que se pueden utilizar en la necesidad de investigación que existe, el abrir una carrera nueva genera, el traer estudiantes, más becas, encontrar docentes con las competencias necesarias entre otros. La señora Katalina Perera, comparte el comentario de la señora Rodríguez, no es un asunto de modelos, es un asunto de gestión administrativa, es un cambio de quedemos dar todos y hace mención a Napoleón Bonaparte "*vayamos despacio que llevo prisa*".

La señora Dinnieth Rodríguez, se retira de la sesión a las 5:30 pm.

El señor Luis Restrepo agradece la participación a la señora Katalina Perera.

#### **ARTÍCULO SEXTO:** **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, para presentar el detalle de la solicitud de la modificación presupuestaria:

UNIDAD EJECUTORA	META	CUENTA PRESUPUESTARIA	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
0610203008	013001	100101	81.231,00		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100301	398.367,00		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100399	180.148,50		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100303	54.956,88		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100401	61.026,55		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100405	3.298,73		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100502	9.896,20		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100503	19.792,40		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100504	193.781,78		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610203008	013001	100505	85.999,63		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100101	81.231,00		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100301	398.367,00		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100399	180.148,50		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100303	54.956,88		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100401	61.026,55		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100405	3.298,73		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100502	9.896,20		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100503	19.792,40		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100504	193.781,78		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610201044	013065	100505	85.999,63		Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
0610207006	013003	100101		2.176.997,34	Cubrir diferencia en Salarios por categorías Docentes
<b>TOTAL</b>			<b>2.176.997,34</b>	<b>2.176.997,34</b>	

UNIDAD EJECUTORA	META	CUENTA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO AVATAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO DE AUMENTOS	MONTO DE DISMINUCIONES	JUSTIFICACIÓN
0610101020	011029	110406	271	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	6.000.641,28		Consolidación de todos los recursos en la meta de Servicios Operativos y solicitud de ampliación servicio de seguridad y vigilancia en el edificio que utiliza la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental, ubicado en Barrio San Roque, debido a que se prevé el ingreso de nuevos equipos en las próximas semanas, por lo que sería prudente contratar un oficial de seguridad 24/7 en ese lugar.
0610101020	011001	110406			1		4.200.641,28	
0610101020	011001	110899			1		1.000.000,00	
0610101020	011001	110101			1		800.000,00	
<b>TOTAL</b>						<b>6.000.641,28</b>	<b>6.000.641,28</b>	

Después de analizar la propuesta presentada por el señor Luis Restrepo, el quórum funcional presente (cuatro votos) toman el siguiente acuerdo, en firme por decisión unánime y para ser entregado de manera inmediata a la Dirección de Gestión Financiera:

**ACUERDO No.28-16-2016:**

“Aprobar a la modificación presupuestaria n° 12-2016, por el monto de  $\phi$ 8.177.638,62.”  
ACUERDO FIRME.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

No se presenta informe.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios pendientes.

Finaliza la sesión a las 5:40 pm.

**MBA. Luis Restrepo Gutiérrez**  
**Decano**

**Laura Leticia Alfaro Agüero**  
**Secretaria**